

Expansión heterogénea del sistema universitario a 30 años de la LES. El caso de la oferta académica en la UNSJ¹

Heterogeneous Expansion of the University System 30 Years After LES. The Case of the Academic Offer at UNSJ

Expansão heterogênea do sistema universitário 30 anos após a LES. O caso da oferta acadêmica na UNSJ

 <https://doi.org/10.48162/rev.48.089>

María Lucía Manchinelli

Universidad Nacional de San Juan
Facultad de Ciencias Sociales
Argentina

 <https://orcid.org/0009-0002-1531-0979>
lucia.manchinelli@gmail.com

Gonzalo Miguel Castillo

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de San Juan
Facultad de Ciencias Sociales
Argentina

 <https://orcid.org/0000-0002-0264-5537>
castigonzalo@gmail.com

Resumen

El conocido y heterogéneo devenir de las carreras de grado y posgrado en Argentina puede considerarse como uno de los efectos de la tentativa de modernización de la universidad en la década de los 90, en pleno auge de las políticas neoliberales, contexto marcado por la adopción de los lineamientos impulsados por el financiamiento de los organismos internacionales. Pasadas ya casi tres décadas de la creación de la Ley Nacional N° 24.521/95 de Educación Superior, este trabajo avanza en torno a los claroscuros experimentados por la

¹ El presente artículo fue elaborado en el contexto del Proyecto PISAC 2022 Plan Nacional de CTI: "Mapeando la heterogeneidad estructural y capacidades diferenciales de producción y circulación de conocimientos en Argentina (2022-2024): indicadores de espacialidad académica para la formulación de políticas de redistribución-fortalecimiento CTI, con enfoque federal, multidisciplinar y de género" financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.

oferta académica universitaria nacional en décadas recientes. Asimismo, es caracterizado el impacto de dicha expansión en un caso específico: se trata de la Universidad Nacional de San Juan, casa de estudio que concentra el grueso de las capacidades académicas de educación superior en la provincia de San Juan. Se avanza, específicamente, en la caracterización de sus niveles, disciplinas, así como el impacto de la enseñanza de idiomas distintos al castellano.

En cuanto al enfoque conceptual, el trabajo se sostiene desde el paradigma de la circulación multiescalar del conocimiento producido desde instituciones universitarias. En sintonía con ello, el acceso metodológico asume una arquitectura dual, constituida a partir de una primera etapa de análisis documental y una segunda de instrumentalización de indicadores de circulación del conocimiento focalizados en la oferta académica de la UNSJ.

Palabras clave: oferta académica; política universitaria; UNSJ

Abstract

The well-known and heterogeneous evolution of undergraduate and postgraduate programs in Argentina can be considered one of the outcomes of the attempts to modernize universities during the 1990s, a period characterized by the peak of neoliberal policies and the adoption of guidelines promoted by international funding agencies. Nearly three decades after the establishment of the National Higher Education Law No. 24.521/95, this paper examines the complexities experienced by the national university academic offerings in recent decades. Additionally, it assesses the impact of this expansion on a specific case: the National University of San Juan, which concentrates the majority of higher education academic capacities in the province of San Juan. This article advances, specifically, in the characterization of their levels, disciplines, and the impact of teaching languages further than Spanish.

As regards the conceptual approach, this work is grounded in the paradigm of multi-scalar circulation of knowledge produced by university institutions. In alignment with this approach, the methodological access employs a dual structure, consisting of an initial phase of document analysis followed by a second phase of application of knowledge circulation indicators focused on the academic offerings of the National University of San Juan.

Keywords: academic offerings; university policy; UNSJ

Resumo

O conhecido e heterogêneo progresso das carreiras de graduação e pós-graduação na Argentina pode se considerar como um dos efeitos da tentativa de modernização da universidade na década dos 90, em pleno crescimento das políticas neoliberais, contexto marcado pela adoção dos lineamentos impulsados pelo financiamento dos organismos internacionais. Passadas já quase três décadas da criação da Lei Nacional N° 24.521/95 de Educação Superior, este trabalho avança em volta aos claros-escuros experimentados pela oferta académica universitária nacional em décadas recentes. Da mesma forma, é caracterizado o impacto de tal expansão em um caso específico: trata-se da Universidade Nacional de San Juan, casa de estudo que concentra a maioria das capacidades académicas de educação superior na província de San Juan. O artigo progride, especificamente, na

caracterização de seus níveis, disciplinas, bem como no impacto do ensino de outras línguas além do espanhol.

Em relação à abordagem conceitual, o trabalho se sustenta desde o paradigma da circulação de múltiplas escalas do conhecimento produzido desde instituições universitárias. Em conformidade com isso, o acesso metodológico assume uma arquitetura dual, constituída a partir de uma primeira etapa de análises documental e uma segunda de instrumentalização de indicadores de circulação do conhecimento focalizados na oferta académica da UNSJ.

Palavras chave: oferta académica; política universitária; UNSJ

1. Introducción

La conocida expansión cuantitativa y heterogénea de las carreras de grado y posgrado en Argentina puede considerarse como uno de los efectos de al menos tres etapas bien diferenciadas que experimentó el así denominado campo científico-universitario desde la recuperación de la democracia. La primera centrada en la reinstitucionalización de las funciones en las casas de estudios, demarcada por un significativo crecimiento de matrículas estudiantiles y del corpus profesoral. Una segunda caracterizada por un proceso de modernización atravesado por la evaluación estatal de la calidad académica. Finalmente, una tercera en la cual devino un desarrollo heterogéneo de las capacidades universitarias.

En este sentido, el artículo avanza en una caracterización histórico-sociológica en clave nacional de tales etapas, para luego focalizar la lente analítica en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), casa de estudios que cuenta en su haber con una reconocida trayectoria académica en la región de Cuyo. De allí que toma lugar un estudio de carácter descriptivo sobre el estado actual y las heterogeneidades presentes en su oferta de grado y posgrado, atendiendo a una dimensión clave para la circulación del conocimiento como es la enseñanza de idiomas diferentes al castellano.

En efecto, estudios como los de Alcón (2011) y Carabelli, (2023) dan cuenta de cómo las casas de estudio desde hace años sugieren la importancia del aprendizajes de lenguas extranjeras en tanto herramientas para la circulación internacional tanto de conocimientos como de personas. Ello, coadyuva al desarrollo de tareas como la participación en eventos científicos y grupos de investigación, junto al acceso a fuentes bibliográficas y el desarrollo de instancias dialógicas con estudiantes y/o académicos/as extranjeros.

El plano conceptual se sostiene sobre ciertas categorías propias del paradigma de la circulación multiescalar del conocimiento, recuperadas y puestas en reflexión a lo largo de esta obra. En sintonía, su abordaje metodológico recupera tanto la instrumentación de un set específico de indicadores de circulación del conocimiento del Manual de Cuyo, así como diferentes fuentes documentales institucionales de alcance nacional y local.

En cuanto a la organización de este trabajo en el primer apartado se proponen las nociones conceptuales más significativas en torno a la circulación del conocimiento en instituciones universitarias, así como del devenir de la expansión académica en el país. El segundo apartado da cuenta del acceso metodológico dual, constituido a partir de una primera etapa de análisis documental y una segunda de instrumentalización de indicadores de circulación del conocimiento focalizados en la oferta académica de la UNSJ. El tercer apartado avanza en torno a una caracterización histórico-sociológica de la expansión del sistema universitario nacional durante las últimas décadas. Tal recorrido focaliza en las políticas más significativas que contribuyeron de un modo diferencial al crecimiento de las carreras de grado y posgrado en las casas de estudios nacionales. Finalmente, el cuarto apartado presenta los resultados de la instrumentalización de los precitados indicadores de circulación en el caso de la UNSJ; destacando fundamentalmente el peso de las trayectorias disciplinares de las carreras que se dictan en las distintas unidades académicas de la universidad en estudio, la relación entre la oferta académica de grado en relación con la de posgrado, así como la significatividad de los idiomas incorporados a los planes de estudio de las carreras.

2. Notas conceptuales acerca de la circulación del conocimiento y el devenir de la oferta académica universitaria nacional

Estudios recientes (Beigel, 2018, 2019) proponen trascender la conocida polarización del Sistema Académico Mundial (SAM) la cual divide su conformación entre un "centro" y una "periferia". El primero, conformado por campos de producción de conocimientos originales, impermeables a las presiones exógenas (ciencia mainstream), mientras que la segunda, es asumida como monolítica, circunscripta a producir ciencia imitativa y dependiente de teorías euroamericanas, cuya direccionalización de su circulación se motorizaría de norte a sur. En sí, se propone una relectura de los campos científicos periféricos que

aborde su complejidad desde una mirada deconstructiva de dicho binarismo, y focalice en la observación del desarrollo científico local por medio de fuentes de información que trasciendan las tradicionales y mainstream.

Ello, en líneas generales, surge a partir de nociones específicas tales como: a) la consolidación de la noción de sociedad de la información, donde el intercambio informacional asume una ponderación significativa (Sánchez-Torres, González-Zabala y Sánchez-Muñoz, 2012; Castells, 2000); b) las nuevas modalidades de articulación con la sociedad, diseminación de saberes, así como de comunicación institucional asumidas por las Universidades (Rengifo Millán, 2015; de Pablo Pons, 2010); y c) el desarrollo del paradigma de la circulación multiescalar del conocimiento (Beigel, 2019; Beigel y Algañaraz, 2020). De allí que puede entenderse cómo la conformación y devenir de la oferta académica en las universidades nacionales se materializa, en cierto modo, tejiendo redes de solidaridad, y competencia en algunos casos, con diversos sectores del espacio social en su conjunto (CECIC, 2021). Tal configuración despierta un interés analítico significativo, ya que, si bien se trata de una de las misiones más tradicionales de las casas de estudios, desde hace décadas diferentes políticas públicas argentinas interpelan su desarrollo institucional. Un caso paradigmático es la denominada Ley de Educación Superior N°: 24.521, sancionada en el año 1995.

En efecto, si bien desde el siglo XIX el país cuenta con instituciones universitarias en funcionamiento, es a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando comienzan a experimentar un crecimiento significativo, entre otras cosas, caracterizado por la federalización de sus territorios de emplazamiento. Ahora bien, tanto el tamaño institucional, las disciplinas establecidas, la conformación/profesionalización del cuerpo docente, así como los procesos socio-históricos de carácter intrainstitucional en conjunto a los experimentados por su zona de institucionalización generaron, o en algunos casos consolidaron, una serie de asimetrías territoriales que han las cuales impactan en su devenir hasta en la actualidad.

Una de las políticas de mayor envergadura en la materia fue el denominado Plan Taquini, un ambicioso programa de descentralización-despolitización del sistema universitario público iniciado en el año 1972. Su propósito se centró en crear universidades más bien pequeñas y regionalizadas en procura de desmasificar universidades tradicionales instituidas en la región bonaerense, como son el caso

de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Su controvertida puesta en marcha generó, por un lado, la efectiva desagregación de los grandes centros universitarios lo cual dificultó los despliegues de reuniones, comunicaciones y manifestaciones por los derechos de los estudiantes universitarios. Y por otro, un proceso de institucionalización de las casas de estudio en provincias cuya oferta académica no alcanzaba al nivel superior universitario o, si lo hacían, era con establecimientos de anclaje provincial (Algañaraz, 2021; Castillo y Prado 2017).

Durante el primer mandato presidencial de Carlos S. Menem, las políticas universitarias digitadas recuperaron varias recomendaciones propuestas desde organismos financieros internacionales. En sí, fue diseñada e instituida toda una aparatología legal dedicada al control y evaluación de la así llamada "calidad académica". En efecto se crearon organismos de control tales como la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). En tal contexto, específicamente en el año 1995, fue sancionada la Ley de Educación Superior, la cual focalizaba en dimensiones tales como la expansión de la oferta académica tanto de gestión Estatal como privada; el despliegue de la evaluación institucional desde organismos externos -CONEAU- y por parte de las mismas universidades; junto a la apertura hacia el arancelamiento de las casas de estudio (Bekerman, 2021; García de Fanelli, 1997). Todo ello, en un contexto de franca retracción estatal, contribuyó a consolidar las asimetrías persistentes en el concierto de universidades nacionales.

Tras la salida de la crisis económica y social experimentada en el país entre los años 2001-2002, en líneas generales, la educación comenzó a transitar por un paradigma en el cual es considerada como un derecho, cuyo sostenimiento es un deber del Estado. En efecto, ello se cristalizó en la sanción de la Ley de Educación Nacional (26.206) y, posteriormente, se reglamentó de un modo específico para el nivel superior por medio de la Ley N°: 27.204, denominada, "de implementación efectiva sobre la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior". Su artículo 2°, específicamente, sostiene: "El Estado nacional es el responsable de proveer el financiamiento, la supervisión y fiscalización de las universidades nacionales, así como la supervisión y fiscalización de las universidades privadas" (Ley N°: 27.204, 2015).

En sintonía con ello, el sistema universitario nacional experimentó un crecimiento tanto en la dimensión presupuestaria, como así también en su oferta académica. En efecto, fueron refuncionalizados programas tales como el Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en primer año de carreras de grado de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI); el Programa de Apoyo a las Ciencias Sociales (PROSOC) y el Programa de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM) (Marquina y Chiroleou, 2015). Asimismo, el presupuesto nacional dedicado a las Universidades pasó de 0,53% del PBI en 2003 a un 0,86% en 2009, y alcanzó un 1% en 2015 (Buchbinder, 2020). Todo ello también cristalizó en la creación de nuevas casas de estudio: entre los años 2003 hasta 2015 se institucionalizaron un total de 21 universidades, la mayoría de ellas emplazadas en la región bonaerense. Ahora bien, en diferentes estudios (Algañaraz, 2021; Algañaraz y Castillo 2018,2017) se advirtió cómo tal crecimiento, en líneas generales, funcionó como una plataforma expansiva del sistema, consolidando las heterogeneidades y pesos diferenciales aun persistentes entre las casas de estudio.

3. Método

En el plano metodológico, el artículo se sostiene desde una doble faz. En una primera instancia se procedió al abordaje del caso por medio de un análisis de tipo documental (Peña, 2022; Casasempere-Satorres y Verchar-Ferrándiz, 2020), focalizado en articular la literatura especializada con corpus de datos constituido por legislaciones nacionales, informes institucionales de alcance latinoamericano y nacional, así como instrumentos normativo-institucionales propios de la UNSJ, entre otros. Todo ello a fin de avanzar en torno al impacto del devenir de la política universitaria desde la recuperación democrática en la conformación de la oferta académica en el concierto de universidades nacionales. Se destaca, así también, el peso diferencial de la sanción de la Ley de Educación Superior (1995) en tanto un marco regulativo clave para la emergencia del denominado "Estado evaluador".

En una segunda instancia se desarrolló un aterrizaje territorial focalizado en la oferta académica actual de la UNSJ. Para ello, se instrumentó un conjunto de indicadores del denominado Manual de Cuyo (CECIC, 2024). Cabe destacar que los/as investigadores/as que integran el Centro de Estudios de la Circulación del Conocimiento Científico (CECIC) desplegaron diversas instancias colectivas de diseño y estabilización, a fin de implementar dicha herramienta. En sí, proporciona

un modelo relacional de indicadores, los cuales, por medio de una modalidad de recolección/cosecha de información “de abajo hacia arriba”, procuran iluminar acerca de las diferentes modalidades de circulación e interacción multiescalar del conocimiento generado en las instituciones universitarias. Todo ello, vía el despliegue de relevamientos de datos primarios con desagregación empírica, y también recolecciones de diversas fuentes de información de carácter horizontal.

Sus cuatro dimensiones constituyentes han sido elaboradas de modo tal que, si bien se asumen completamente diferenciales, dialogan entre sí, denominándose: a) Interacción de la Universidad con la sociedad; b) Producción científica; c) Capacidades de circulación de la investigación; y d) Espacialidad académica. La última explora las distintas escalas geográficas en la que opera la oferta de grado y posgrado, la matrícula estudiantil, la conformación y formación académica del cuerpo profesoral, así como sus instancias de movilidad internacional. De ella, específicamente, fue recuperado un conjunto delimitado de indicadores para este trabajo.

En cuanto a las fuentes de información, se recurrió a nóminas de la oferta académica de grado y posgrado vigente en el año de estudio, recuperadas desde la misma Universidad y/o a partir de relevamientos primarios y artesanales centrados en organismos como CONEAU. Tal información se erige como insumo fundamental para el desarrollo de bases de datos que cristalizan variables relativas a: i) unidad académica y disciplina de procedencia; ii) incorporación de prácticas profesionales en diseños curriculares, según disciplina y sector contraparte; iii) carreras dictadas en contexto de encierro; iv) cátedras de idiomas dictadas en carácter obligatorio.

4. El devenir del concierto universitario nacional: claroscuros de una expansión heteróclita desde el retorno democrático

4.1. Reinstitutionalización de funciones universitarias y crecimiento de planteles docentes-estudiantiles (1983-1989)

Durante los meses posteriores al ascenso a la presidencia de Raúl Alfonsín se establecieron una serie de medidas de notable relevancia, las cuales han signado la dinámica de la vida universitaria hasta el día de hoy. Entre las más significativas podemos señalar la reinstitutionalización de las funciones universitarias, sobre la base de su autonomía y el cogobierno, cristalizado en la participación de profesores, graduados y estudiantes quienes conformaron por entonces los ejes

de la reconstrucción institucional. Mediante tales disposiciones, el gobierno de Alfonsín cultivaba el lazo con antiguas tradiciones y valores que reconocían sus orígenes en la Reforma de 1918, acontecimiento sucedido bajo un gobierno de su mismo partido y adoptada como antecedente histórico de sus luchas por el movimiento estudiantil. La autonomía ha sido hasta el día de hoy una dimensión insoslayable de la vida universitaria, en efecto no se registraban, desde 1983, intervenciones del gobierno nacional a las universidades, aspecto habitual de las etapas de inestabilidad política en la Argentina del siglo XX². Junto a ello se implementó el acceso abierto y masivo de estudiantes a la mayoría de las universidades. Ahora, en este aspecto es preciso diferenciar entre universidades y, a menudo, entre facultades de una misma institución las formas de acceso directo y sin examen establecidas desde 1985.

El efecto principal de aquellas políticas, observado en el mediano plazo, fue un incremento inusitado del número de estudiantes, lo cual se tradujo en una auténtica revolución de la vida universitaria. Ahora, dicho crecimiento acelerado durante la segunda mitad de los años 80 tuvo lugar en un contexto económico sumamente precario, así como en un marco político complejo, en particular a partir de 1987. La imposibilidad de contener la inflación y el crecimiento de los índices de pobreza se articularon a la vez con una profunda crisis del Estado que experimentó numerosas dificultades a la hora de sostener las pensiones y salarios del sector público, entre ellos los relativos al personal universitario. A todo ello, se sumó el hecho de que, debido a la necesidad de destinar recursos a bienes de capital e infraestructura -el aumento de la matrícula exigía de manera acelerada construir aulas, edificios y equipos de laboratorio-, el porcentaje del presupuesto destinado a salarios disminuyó de manera sustantiva, materializándose así un fuerte descenso de los recursos asignados por alumno (Bertoni y Cano, 1990).

La normalización universitaria exigió, a la vez, implementar procedimientos como los llamados y sustanciación de concursos abiertos y de oposición, lo cual coadyuvó a que entre los años 1983-1989 los cargos docentes en el conjunto de universidades argentinas aumentaran un 92% pasando de 52.639 a 101.055 (SPU, 1993). Al mismo tiempo se verificaron diversas iniciativas tendientes a revertir algunos rasgos estructurales del sistema y que eran de larga data, como fue el

² Es menester señalar que en el marco de la gestión presidencial de Javier Milei, la ministra de Capital Humano Sandra Pettovello vía Resolución: 2024-542-APN-MCH intervino la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo, designando como Rector Organizador al Lic. Eduardo Luis Maurizzio el día 24 de julio de 2024. Se trata de la primera intervención a una casa de estudios nacional desde el retorno a la democracia en 1983.

caso de la fuerte o casi exclusiva orientación de la Universidad hacia la formación profesional. Durante este periodo fueron instituidas Secretarías de Investigación o de Ciencia y Técnica a nivel rectoral -con el propósito de estimular la investigación científica-, junto a espacios de gestión de la vinculación tecnológica en las principales universidades públicas. Sumado a ello, se impulsó el desarrollo de carreras de posgrado, las cuales hasta entonces tenían una escasa presencia tanto en el sistema público como en el privado. Además, existió un tímido intento por fortalecer una carrera de investigador en el ámbito universitario a través del llamado Sistema de apoyo al Investigador Universitario (SAPIU) (Rodríguez Gómez, 2006).

Las políticas universitarias del primer gobierno de la transición democrática estuvieron condicionadas por la escasez crónica de recursos estatales vinculada con la crisis de la deuda y por el impacto significativo de la política de acceso abierto. Las limitaciones en términos de acciones sobre la Universidad durante aquellos años conllevaron, entre otros aspectos, a que -a pesar del crecimiento sostenido en términos del número de alumnos- no se verificasen procesos de creación de nuevas instituciones públicas y tampoco se autorizase el funcionamiento de nuevas instituciones privadas. Finalmente, en cuanto a la oferta de grado en sí, los estudios de García de Fanelli y Balán (1994) señalan que hacia el año 1982 las instituciones universitarias nacionales ofrecían un total de 776 títulos, distribuidos del siguiente modo: a) Ciencias básicas 395; b) Ciencias médicas 55; c) Humanidades 201; y, d) Ciencias Sociales, 125. Dicho mapa experimentó un crecimiento sostenido durante la década subsiguiente, contando al año 1993 con un total de 1272 planes de estudios, cuya distribución según áreas era: a) Ciencias básicas 586; b) Ciencias médicas 74; c) Humanidades 395; y, d) Ciencias Sociales, 217.

4.2. Surgimiento de un Estado evaluador focalizado en la "calidad académica" (1990-2002)

Desde inicios de la década de 1990 el país comenzó a experimentar una etapa de institucionalización y devenir de un conjunto específico de organismos estatales dedicados a la evaluación institucional y de personas en el ámbito universitario (Prado, 2021). Otra dimensión que ocupó una posición privilegiada en el centro de los debates desde los años 90 se vincula a la cuestión de la calidad. Ambas se fueron constituyendo de un modo estrechamente relacionadas en la práctica y el

debate público de aquellos años. En cuanto a la noción de calidad, comenzó a ser recuperada a modo de connotar diversos aspectos del estado de situación de las universidades, ahora, a lo largo del periodo su significación fue mutando. En la agenda de los años '90, específicamente, la involucraba cuestiones referidas a la planificación de objetivos institucionales y su cumplimiento efectivo; contemplaba parámetros en términos de graduación, de eficacia y de eficiencia. Implicaba, además, el cumplimiento de pautas y metas relativas a la consistencia científica y académica de las actividades de enseñanza e investigación. Asimismo, los modelos de gestión y el uso de los recursos también eran revisitados en dicho contexto.

La política universitaria adquirió un nuevo *status* a partir de 1993 con la creación de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Hasta entonces, las decisiones de gestión hacia el sector habían estado a cargo de una Dirección Estatal, dependiente a su vez de una Secretaría de Estado en el ámbito del Ministerio de Educación y Justicia. En sintonía, fue sancionada la Ley de Educación Superior (LES, 1995) aún hoy vigente, resolviéndose una asignatura pendiente durante largo tiempo, ya que las disposiciones legales establecidas por el gobierno de Alfonsín habían sido pensadas como provisorias. Si bien en su texto, tal marco legal ratificaría la autonomía académica e institucional en las casas de estudio, introdujo a la escena universitaria la materialización de dispositivos de evaluación y de acreditación significativamente vinculados a la calidad; noción que tomó una fuerte relevancia desde el denominado consenso de Washington. Todo ello fue señalado por Brunner (1990; 1992) como el paso del Estado benevolente al Estado evaluador. Entre otras cosas, se impuso como norma la evaluación externa periódica de las universidades que llevaría a cabo la CONEAU, organismo abocado desde sus orígenes a la acreditación de los posgrados el cual asumió, además, la función de recomendar la autorización provisoria y definitiva de las nuevas universidades privadas. Ella, llevaría adelante, también, la acreditación de las llamadas carreras de grado de interés público como las vinculadas con la salud pública o las ingenierías. La evaluación y la acreditación se consideraron entonces atributos esenciales para la obtención de estándares mínimos e indispensables de calidad.

Los 90 fueron también los años en los que, luego de casi dos décadas, volvieron a crearse instituciones universitarias, tanto públicas como privadas. En efecto, hacia el año 1989 en la Argentina habían sido instituidas 27 universidades públicas,

mientras que entre 1989 y 1999 fueron creadas otras 11. Al mismo tiempo tuvo lugar un intenso proceso de creación de instituciones privadas, en particular durante la primera mitad de la década de 1990 a partir de un proceso de desregulación que procuró aumentar dicha oferta en la educación superior. Durante este período se crearon 25 universidades y 7 institutos universitarios privados.

También se desarrollaron ensayos tendientes a modificar algunas de las variables estructurales del sistema. Asimismo, la instrumentalización del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (PROINCE) procuró otorgar beneficios a los docentes con mayor dedicación, quienes realizaban tareas de investigación científica junto a la enseñanza, y que pasaban por instancias de evaluación específicas. Esta retribución se definió a partir de una categoría establecida por comisiones designadas desde el Ministerio de Educación. Al mismo tiempo, las dedicaciones exclusivas -que conllevan, como ya señalamos, obligaciones no sólo docentes sino además de investigación- gozaron de incrementos salariales sustantivamente mayores que las parciales. Las universidades adquirieron mayor autonomía para fijar sus propios regímenes salariales y laborales. Todas estas medidas intentaron aumentar la proporción de docentes con dedicación exclusiva y fortalecer su formación.

Algunos de los programas e iniciativas desplegadas desde la cartera nacional de educación en estos años procuraron estimular y propiciar el desarrollo de actividades de investigación, modificar programas de estudio y perfeccionar la formación de sus docentes. El Fondo para el mejoramiento de la calidad universitaria (FOMEU), sostenido con recursos de organismo internacionales, en particular del Banco Mundial, otorgó fondos con, al menos, dos fines específicos. Por un lado, se centraron en el propósito de adjudicar becas a docentes para la realización de maestrías y de doctorados fortaleciendo su capacidad académica y científica. Y, por otro, se estimuló la renovación del equipamiento de laboratorios, bibliotecas o la financiación de consultas y de asesorías relacionadas con cambios en los planes de estudios.

Durante estos años se creó el Programa de Calidad Universitaria orientado a estimular el desarrollo en un conjunto de disciplinas como las Ingenierías (PROMEI), las Ciencias Sociales (PROSOC), las Humanidades (PROHUM) y las Ciencias agrarias (PROAGRO). Ellos, aspiraban sobre todo a fortalecer el desarrollo de las plantas docentes a partir del aumento de las dedicaciones. Otras iniciativas

procuraron fortalecer la graduación doctoral de docentes otorgando facilidades relativas a la finalización de sus tesis. A éstos deberíamos sumar aquellos que aspiraron a consolidar la relación entre la Universidad y su entorno social como el Programa de Voluntariado Universitario, o a fortalecer los vínculos externos como el Programa de Internacionalización de la Educación Superior junto al de Promoción de la Universidad Argentina.

En estos años también se produjo la conocida expansión cuantitativa y heterogénea de las carreras de posgrado en Argentina, la que puede considerarse como uno de los efectos de la tentativa de modernización de la universidad en la década de los 90, en pleno auge de las políticas neoliberales, contexto marcado por la adopción de los lineamientos impulsados por el financiamiento de los organismos internacionales. Sobre ello, la CONEAU (2002) señala que aproximadamente el 50% de los posgrados fueron creados a partir de 1995 y el otro 25% entre 1989 y 1994, con una tasa promedio de crecimiento anual del 17% en el período 1989-94 y del 18% en el período 1995-2000. Dicha explosión de posgrados se desarrolló en forma relativamente tardía, comparado con experiencias de otros países de la región (Marquis, 1998).

Tal modalidad de expansión reciente permite reconocer particularidades previas a dicho proceso, que mostraban un sistema fuertemente atravesado por diferentes tradiciones de campos disciplinares y de las propias instituciones universitarias, así como por procesos socio-históricos que produjeron profundas alteraciones en las instituciones nacionales, incluidas las académicas. Además, suele señalarse un crecimiento general marcado por la incorporación de maestrías a un sistema donde predominaban especializaciones y doctorados aclarándose que existen diferencias para los distintos campos disciplinares (Barsky, 1995; García de Fanelli, 1996; García de Fanelli et al, 2001; Marquis, 1998, Guerrini, Jeppesen y Nelson, 2004; CONEAU, 2002).

4.3. Las universidades nacionales entre su expansión heterogénea y el refreno de su crecimiento reciente (2003-2020)

Durante la recuperación de las variables económicas post crisis 2001-2002 experimentada durante las gestiones presidenciales de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2011 y 2011-2015), bajo un paradigma de educación en tanto derecho, tuvo lugar un proceso de crecimiento multidimensional, aunque ciertamente heterogéneo en el ámbito universitario. En

efecto, entre los años 2003 a 2015 el presupuesto dedicado a las universidades nacionales creció de un modo inusitado, lo que coadyuvó a concretar una tercera ola de creación de casas de estudio, algunas de ellas nuevamente nucleadas en el AMBA, junto a otras en regiones como el norte y el sur del país.

En sintonía, fueron repensados y refuncionalizados diversos programas tales como el PROMEI, el PROSOC, el PROHUM, el PROAGRO, junto al PACENI, orientándolos a dimensiones vinculadas a la pertinencia, la inclusión y la internacionalización, entre otras (Chiroleu, Marquina y Rinesi, 2012). Todo ello aspiraba a fortalecer el desarrollo de las plantas docentes a partir del aumento de las dedicaciones. Otras iniciativas procuraron consolidar la graduación doctoral de docentes otorgando facilidades relativas a la finalización de sus tesis. A éstos deberíamos sumar aquellos que aspiraron a dinamizar la relación entre la Universidad y su entorno social como el Programa de Voluntariado Universitario, junto a los vínculos externos como el Programa de Internacionalización de la Educación Superior junto al de Promoción de la Universidad Argentina.

Los posgrados argentinos, en el marco de dicha expansión, experimentaron un crecimiento en su matrícula estudiantil durante la primera etapa de recuperación de la crisis política, económica y social de los años 2001-2002. En efecto, las estadísticas nacionales universitarias, señalan que la matrícula estudiantil en las carreras de Especialización, Maestría y Doctorado, tanto de gestión Estatal como privada había ascendido de 39.725 alumnos para el año 2000 hasta 62.870 durante el año 2006. Ahora bien, tal crecimiento contrasta con el número de egresados, 5.044 en el año 2000 y 4.610 en el 2006. En el caso de los doctorados hubo 218 egresados en el año 2000 y 685 en 2006, en las maestrías, se advirtieron 1.762 egresos en el 2000 y 1.697 en 2006, mientras que en las especializaciones fueron 1.955 en el año 2000 y 2.228 en 2006.

Cuando se analiza la estructura de la oferta en función de la cantidad de años que insume la obtención de un certificado académico de grado, tres dimensiones cobran particular relevancia analítica: la diferencia entre carreras cortas (terminales o intermedias) y largas; la relación entre la duración de la carrera, su carácter (profesionalista o más bien académico) junto su vínculo con el mercado de trabajo; y, finalmente, la distancia que media entre su duración teórica frente a la real. La articulación de tales situaciones dio como resultado la creación de títulos de corta duración, la que comenzó a ser considerada como una política adecuada. Su inclusión en la estructura de la oferta postsecundaria era ventajosa

tanto para la solución de problemas como la deserción escolar y el aumento de costos de la enseñanza universitaria como para adecuar ésta a las necesidades del mercado de trabajo.

En diferentes países, la discusión trascendía a la disyuntiva entre crear o no títulos cortos, y se extendía a cuál era la institución (universitaria o no universitaria) más apropiada para cumplir con los objetivos propuestos. Por el contrario, las políticas que dieron lugar en la Argentina a la actual estructura de la oferta de carreras según su duración en los sistemas universitario y no universitario carecieron de coordinación dentro de cada sistema y así como entre sí. Por tanto, fue virtualmente imposible materializar una oferta educativa articulada en el nivel superior en tanto respuesta a las demandas de los/as jóvenes por estudios postsecundarios. Ello cristalizó una política de "ciclos cortos" tanto dentro de las universidades como en el menos visible y estructurado sector superior no universitario, lo cual parecería estar animado por la búsqueda de opciones más vocacionales profesionalistas, con una relativa mayor "salida laboral".

Al concentrarse en la oferta de las nuevas áreas en expansión, un problema particular que se plantea es la correspondencia entre títulos y puestos profesionales o semiprofesionales específicos del mercado de trabajo. Estos títulos, ¿se crean como un elemento más para atraer a los potenciales estudiantes o porque existe una demanda por tales títulos en el mercado de trabajo? Si bien este tema sólo se puede aclarar a través de investigaciones realizadas por equipos de especialistas en los campos disciplinarios considerados, vale la pena al menos dejar planteada la cuestión.

Hacia el año 2015 tuvo lugar un giro político en la administración nacional, explicitado a partir de la victoria en las elecciones presidenciales de la Alianza Cambiemos. En efecto, durante los años 2015-2019 el campo científico-universitario nacional experimentó una serie de ataques que fluctuaron entre el desprestigio simbólico y una constante tendencia a su decrecimiento. Entre otras cosas, altos funcionarios de la gestión "macrista" se manifestaron públicamente en contra de la "calidad" y la "eficiencia" tanto de universidades nacionales como de organismos científicos y tecnológicos; fue desjerarquizado el exMinisterio de Ciencia, Tecnología e Innovación; y junto a ello se implementó un desfinanciamiento generalizado de las instituciones precitadas.

Ahora, más allá de los diferentes signos políticos que gestionaron la administración nacional en años recientes, desde 2010 al 2020, la matrícula de pregrado y grado creció un 27,3%, evolución también reflejada en la cantidad de nuevos inscriptos y egresados. En efecto, en esta última década los/as ingresantes crecieron un 43,6% y también se fueron consolidando los niveles de graduación, creciendo un 36,7%. Se observa que la mayor cantidad de estudiantes eligen Ciencias Sociales (37,5%) y las Humanas (19,6%). En el otro extremo se ubican las Ciencias Básicas, con apenas el 2,6% del total del alumnado.

Por su parte, dos ramas de estudio de gran importancia para el país como son las Ciencias de la Salud (primordial durante la pandemia) y las Ciencias Aplicadas (estratégicas para el desarrollo) contienen el 19% y el 20,4% de estudiantes respectivamente. En posgrado los datos son muy similares: el 40% estudia Cs. Sociales. Sumado a ello, el Departamento de Información Universitaria de la SPU presentó una síntesis de indicadores básicos actualizados al periodo 2019-2020, en la cual señala que el sistema universitario estaba constituido por 2.343.587 estudiantes distribuidos/as 11.245 carreras de pregrado, grado y posgrado dictadas en las 131 universidades públicas y privadas de todo el país.

Las carreras con modalidad a distancia merecen un señalamiento particular. Para 2019, el 5,7% de la oferta académica de pregrado y grado y el 3,5% de las de posgrado fueron de cursada a distancia. Si bien no representa un porcentaje significativo en el total de carreras, se trata de un fenómeno en constante crecimiento durante los últimos años, algo que sin lugar a dudas ha experimentado una expansión inusitada durante el establecimiento de las políticas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) en tanto instrumentos orientados a mitigar la propagación del virus Sars-Cov 2 en la población argentina. En efecto, desde 2011 a 2020 se incrementó en un 64% la cantidad de estudiantes que eligen tal modalidad de cursada, a la vez que creció en un 190% la tasa de egresados, una evolución por demás significativa.

5. La UNSJ y su conformación diferencial de la oferta académica

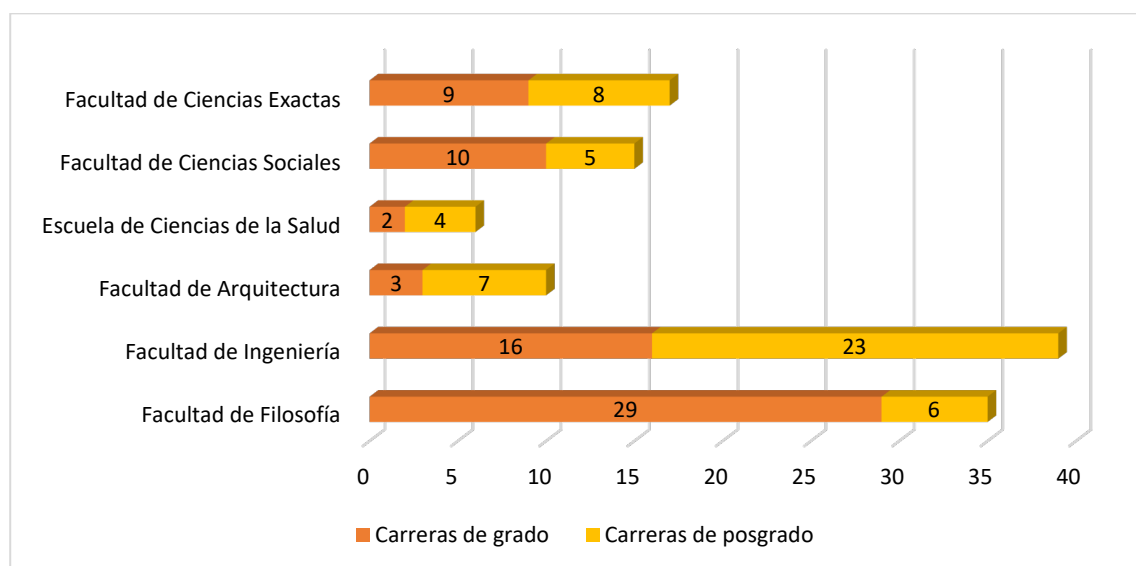
En lo que sigue, focalizaremos la lente analítica en la UNSJ, casa de estudios que desde su institucionalización ha venido consolidando el desarrollo de sus cuatro funciones de carácter estatutario: la docencia, la investigación, la creación y la extensión. Tal diversidad en el despliegue de las funciones centrales le ha

otorgado a la Universidad pública sanjuanina características distintivas, siendo identificada a escala nacional como una institución más bien mediana y periférica, pero asumiendo un peso diferencial en el circuito académico provincial. En efecto, junto con concentrar la mayor cantidad de espacios dedicados a la investigación, proyectos acreditados, investigadores/as y becarios/as tanto internos como financiados por otros organismos científicos-tecnológicos nacionales (Algañaraz, 2021), cuenta en su haber con la mayor oferta de grado de nivel superior y, por supuesto, de estudiantes a nivel provincial.

En materia de estudiantes de grado, específicamente, en los últimos años ha venido concentrando el 80% de la matrícula en la provincia. El 20% restante se distribuye mayoritariamente en la Universidad Católica de Cuyo (UCC) y otras sedes universitarias también de gestión privadas (SPU, 2016). En sintonía con ello, dicha matrícula estudiantil ha experimentado una expansión sostenida desde hace más de 10 años, pasando de 17.822 estudiantes en el año 2009 a 22.864 en 2019, lo cual refleja una tasa promedio de crecimiento anual del 2,5% (SPU, 2020).

En cuanto a su oferta académica, la institución universitaria en estudio -hacia el año 2020- contaba con un total de 69 carreras de pregrado y grado, junto con 52 carreras de posgrado dictadas en sus cinco Facultades y su Escuela Universitaria en Ciencias de la Salud, como se advierte en el gráfico N° 1:

Gráfico N° 1: Carreras dictadas en la UNSJ, según nivel y unidad académica



Fuente: Elaboración propia con base en EIECU (2022)

Si bien la oferta académica tanto a nivel de grado como de posgrado tiene un peso significativo en la UNSJ, su distribución hacia el interior de las Unidades Académicas es heterogénea. Las Facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía, en líneas generales, tienden a concentrar su oferta académica en el nivel de grado, mientras Facultades como la de Ingeniería y de Arquitectura, junto a la Escuela de Salud, hacen lo propio con los trayectos de posgraduación, situación que vamos a ir focalizando a continuación.

En efecto, la Facultad de Ciencias Sociales se trata de una de las Unidades Académicas más antiguas de la UNSJ -su antecedente directo ha sido la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento- y durante su origen consolidó la institucionalización de carreras de grado vinculadas a disciplinas con un fuerte peso en la investigación: Sociología, Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación, así como Trabajo Social. Durante los primeros años del siglo XXI, además, comenzó a sumar trayectos vinculados a las así denominadas profesiones liberales, como lo son Contador Público, Administración de Empresas junto a Abogacía. Ya en los últimos años fue motorizando sus trayectos de posgraduación, fuertemente vinculados a sus disciplinas más "tradicionales". La Facultad de Filosofía, por su parte, sienta las bases de su creación en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de San Juan, de allí que en su ámbito se haya venido concentrando el grueso de las carreras de grado orientadas a la formación docente, tales como los profesorados en Historia, Geografía, Letras, Matemática e Inglés, entre otros. Sumado a ello, en tal unidad académica se ha consolidado la oferta de carreras orientadas a la creación artística, lo cual se materializa en la Licenciatura y Profesorado en Artes Visuales, la Licenciatura en Educación Musical y su Tecnicatura Superior en Interpretación Musical. En sintonía con ello, cuenta con carreras de grado cuyo perfil se articula con las humanidades y las ciencias formales: Licenciatura en Matemática, Filosofía, Letras y Geografía. Dicha diversidad en torno a su propuesta de diseños curriculares, erige a la Facultad de Filosofía como el espacio con mayor peso en la UNSJ en materia de formación de grado.

Ahora, es significativo señalar como el nivel de posgraduación materializado en la Facultad de Ingeniería concentra el grueso de la formación de posgrado vigente, en efecto 23 de los 53 trayectos de dicho nivel dictados en la UNSJ tienen asiento en ella. Asimismo, sus denominaciones, y por ello las titulaciones ofertadas, tienden a explicitar una vinculación contundente con diversas

instituciones/organismos establecidos en el denominado sector socio/productivo provincial. En efecto, carreras como el Doctorado en Ingeniería en Procesamiento de Minerales, las Maestría en Gestión de Recursos Minerales, en Sistemas Energéticos Inteligentes, en Ingeniería de Estructuras Sismo Resistentes, así como la focalizada en Cultivos e Industrias del Olivo; en conjunción a Especializaciones en Tecnologías de Agua, Olivicultura y Caminos de Montaña promueven la construcción/circulación de conocimientos CTI fundamentales para industrias alimentarias, extractivas y de desarrollo urbanísticas distintivas en las dinámicas socio/económicas sanjuaninas.

La Facultad de Arquitectura, por su parte, presenta una oferta de posgraduación significativamente vinculada a las temáticas y líneas de investigación las cuales se han venido desarrollando en el marco de su carrera de grado más "tradicional": Arquitectura y Urbanismo. En efecto, entre otros trayectos se establecido el Doctorado en Arquitectura y Diseño, las Maestrías en Arquitectura de Zonas áridas y sísmicas y de Morfología del Hábitat, así como la Especialización en el Patrimonio Arqueológico de Paisajes Culturales de los Andes. Todo ello, cristaliza una contundente vinculación con el principal espacio dedicado a la investigación en la unidad académica: el Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHA), el cual se trata de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONCIET-UNSJ más reciente. Asimismo, evidenciamos como se potenció el desarrollo de carreras de posgrado más bien jerarquizadas, como son las Maestrías, Especializaciones y Doctorados, contando con 3, 1 y 1 respectivamente. Aquellos diseños curriculares se caracterizan tanto por ser el objetivo de diversos sistemas de becas de posgraduación a nivel nacional, como así también en redundar en un incremento salarial destinado a docentes que las culminan. La Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, por su parte, si bien ha instituido 4 trayectos de formación de posgrado se tratan de 3 Diplomaturas y un Programa de Medicina Social y Comunitaria. El establecimiento de tales modalidades de posgrado puede estar vinculada a la reciente creación de dicha unidad académica, en efecto, en ciertos casos las Diplomaturas experimentan procesos de jerarquización, siendo sus planes de estudios jerarquizados hacia Especializaciones y, posteriormente a Maestrías y Doctorados, donde la investigación en el área temática asume un peso diferencial para su cursada y culminación.

Finalmente, podemos señalar a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la cual presenta la tendencia más equilibrada entre oferta académica de

grado y de posgrado. Como hemos señalado antes, la conformación de los trayectos de posgrado presenta una contundente vinculación con las carreras de grado, incluso recuperando sus denominaciones, tal es así que su matriz curricular presenta casos como: Licenciatura y Doctorado en Astronomía, en Biología, Ciencias Geológicas, Geofísica. En sintonía con ello, ha establecido el Doctorado en Ciencias de la Informática, el cual se nutre de estudios de grado como los cursados en las Licenciaturas en Ciencias de la Computación, en Sistemas de Información y las Tecnicaturas Universitarias en Programación y en Sistemas de Información. Asimismo, cuenta con tres Maestrías, vinculadas a la informática y a las ciencias geológicas. Todo ello, además, da cuenta del peso asumido por el desarrollo CTI también en tal Facultad, conducente con su acumulación de capacidades investigativas como así también con las tasas de posgraduación de su conjunto de docentes-investigadores/as. Ahora, atendiendo a las disciplinas y nivel, la oferta académica de la UNSJ se distribuye de acuerdo con la tabla N° 1:

Tabla N° 1: Carreras dictadas en la UNSJ, según nivel y disciplina

	Grado	Posgrado
Ciencias Exactas y Naturales	19%	17%
Ingenierías y Tecnologías	29%	55%
Ciencias Médicas y de la Salud	3%	8%
Ciencias Sociales	17%	11%
Humanidades	32%	9%

Fuente: Elaboración propia con base en EIECU (2022)

Como hemos identificado, las Humanidades se han concentrado en las carreras de pregrado y grado alcanzando el 32%. En efecto, los diseños curriculares comprendidos en tal conjunto disciplinar se dictan en la Facultad de Filosofía, comprendiendo diferentes dimensiones, vinculadas al arte, al lenguaje, a la historia, así como a la filosofía en sí.

Le siguen los diseños curriculares vinculados a las Ingenierías y Tecnologías (29%), nucleados mayoritariamente en la Facultad de Ingeniería tienden a caracterizarse por focalizar en dimensiones vinculadas a la electrónica, electricidad, electromecánica, minería e industria. Ahora bien, en el desarrollo de nuestras indagaciones, y en sintonía con la clasificación disciplinar provista por el Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) de CONICET, hemos incorporado las disciplinas proyectuales (relativas a la Arquitectura y el Diseño) en

esta categoría disciplinar, incorporando a las tres carreras de grado dictadas en la Facultad de Arquitectura. Ello, entre otras cosas, ya que el propio SIGEVA de las universidades nacionales no las incorpora en sus áreas de conocimiento establecidas, lo cual ha venido motorizando diversos debates en torno a tales disciplinas y su visibilización/circulación en las diferentes funciones institucionales universitarias.

En cuanto a las Ciencias Exactas y Naturales comprenden un 19% de la oferta de grado en la UNSJ. Tales carreras, si bien el grueso ha sido establecido en la Facultad de Ciencias Exactas, la Facultad de Filosofía cuenta en su oferta con profesorados de Matemática y Química, entre otros, materializando así su multidisciplinariedad curricular. El caso de las Ciencias Sociales (17%), reviste un caso similar ya que, si bien el grueso de tales carreras es impartido en la Facultad de Ciencias Sociales, en la Facultad de Filosofía han sido establecidos los trayectos de grado relativos a geografía.

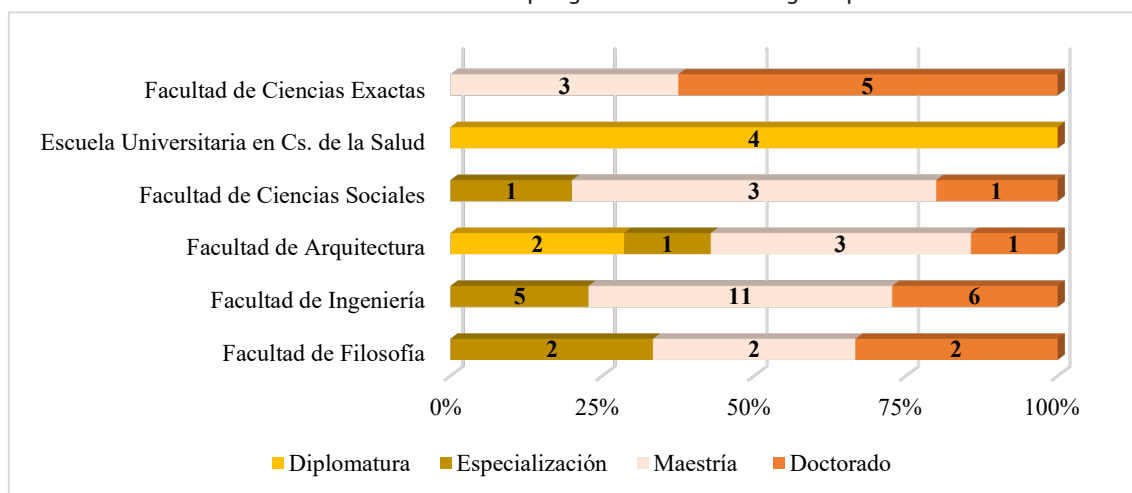
Finalmente, las carreras vinculadas a Ciencias Médicas y de la Salud representan la menor proporción de la oferta académica de la UNSJ (3%) y se encuentran concentradas en una unidad académica específica: la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud. En suma, la distribución de las carreras de pregrado y grado impartidas en la casa de estudios sanjuanina presenta una relativa tendencia a la homogeneidad, la cual se acentúa en las disciplinas relativas a los espacios académicos que podríamos denominar como "tradicionales".

Ahora bien, en el caso de las carreras de posgrado, advertimos una fuerte preponderancia en disciplinas vinculadas a las Ingenierías y Tecnologías (55%), todas ellas instituidas en el marco de las Facultades de Ingeniería y de Arquitectura. En efecto, tales trayectos de posgraduación presentan una fuerte afinidad tanto disciplinar como temática con la oferta de grado impartida en dichas Unidades Académica, lo cual refuerza la tendencia de una práctica académica de profesionalización tendiente a fortalecer, entre otras dimensiones, el desarrollo CTI en tales espacios de conocimiento. A una considerable distancia le sigue el conjunto de carreras vinculadas a las Ciencias Exactas y Naturales, alcanzando un 17%. Ellas también presentan temáticas concomitantes a su oferta de grado, compartiendo la tendencia precitada con las Ingenierías y Tecnologías, destacándose en la especialización en materia de astronomía, biología, geología e informática.

Las Ciencias Sociales, en el nivel de posgrado, representan un 11%, cuyos trayectos las más de las veces procuran abordar emergentes propios de líneas de conocimiento ya establecidas en dicha casa de estudio. En efecto, las Maestrías en Políticas Sociales, en Metodología, como así también en Políticas Públicas y Territorio, conjuntamente con el Doctorado en Ciencias Sociales, desde su institucionalización, han promovido la profesionalización de los/as docentes-investigadores/as que integran los programas y equipos de trabajos establecidos en dicha unidad académica. Por su parte, la oferta de posgraduación vinculada a las Humanidades representa el 9% del total de la UNSJ, la cual ha venido construyendo un perfil similar a su oferta disciplinar cristalizada en el grado. Finalmente, Las Ciencias Médicas y de la Salud alcanzan un 3% de los diseños curriculares de la institución universitaria en estudio, los cuales se caracterizan por ser recientes y de breve duración, siendo el grueso de ellos Diplomaturas Universitarias.

En cuanto a los tipos de posgrado, podemos advertir que su distribución según unidad académica es la ilustrada en el gráfico N° 2:

Gráfico N° 2: Oferta de posgrado en la UNSJ según tipo



Fuente: Elaboración propia con base en EIECU (2022)

Los trayectos de formación de mayor extensión, aquellos que también suelen contar con sistemas de financiamiento vía becas (tales como las provistas por el CONICET), como son el caso de los Doctorados y las Maestrías tienden a concentrarse en las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Exactas, mientras aquellos más breves como las diplomaturas se nuclean en la Escuela de Ciencias

de la Salud. Las Facultades de Arquitectura y Ciencias Sociales, Por su parte, concentran su oferta en las Maestrías en tanto posgrados más recurrentes. Finalmente, es la Facultad de Filosofía cuenta con un equilibrio en su oferta de Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

5.1. El impacto de la acreditación de idiomas en la UNSJ

Una de las dimensiones de la oferta académica que asume un peso diferencial en torno a la acumulación de capacidades destinadas a potenciar la circulación del conocimiento es, precisamente, la acreditación de idiomas extranjeros. En este caso, nos referimos particularmente a lenguas diferentes al castellano presentes bajo diversas modalidades en los trayectos dictados en la casa de estudio analizada. En efecto, la UNSJ cuenta con una vasta tradición en materia de carreras que (re)conocen la enseñanza de un segundo o tercer idioma como un conocimiento fundamental para consolidar el perfil de sus egresados/as, sea a partir de la incorporación de diseños curriculares o de la acreditación en tanto requisito para su culminación. A continuación, focalizaremos en los diferentes modos en que los idiomas son articulados hacia el interior los diseños curriculares de las carreras de grado y posgrado establecidas en la Universidad pública sanjuanina.

En apretada síntesis podemos señalar que, para su caracterización, fue instrumentada una serie de relevamientos primarios y artesanales recuperando fuentes diversas, a fin de sistematizar los planes de estudios vigentes al año 2019 en la UNSJ. Ello, nos permitió identificar dos modalidades particulares en las cuales se materializa el requerimiento de idiomas extranjeros en las carreras de la casa de estudio analizada: a) planes de estudios que contaban como requisito para su culminación la acreditación de un idioma y su correspondiente oferta en la malla curricular; b) planes de estudios con requerimiento de acreditación de un idioma diferente al castellano, cuya oferta no se encuentra integrada a su diseño curricular, ellos correspondían principalmente a carreras de posgrado vinculadas a las Ingenierías y Tecnologías. La tabla N° 2, da cuenta de la distribución de los 101 Planes de Estudios que explicitan la formación en idiomas diferentes al español, según su requerimiento y nivel de formación:

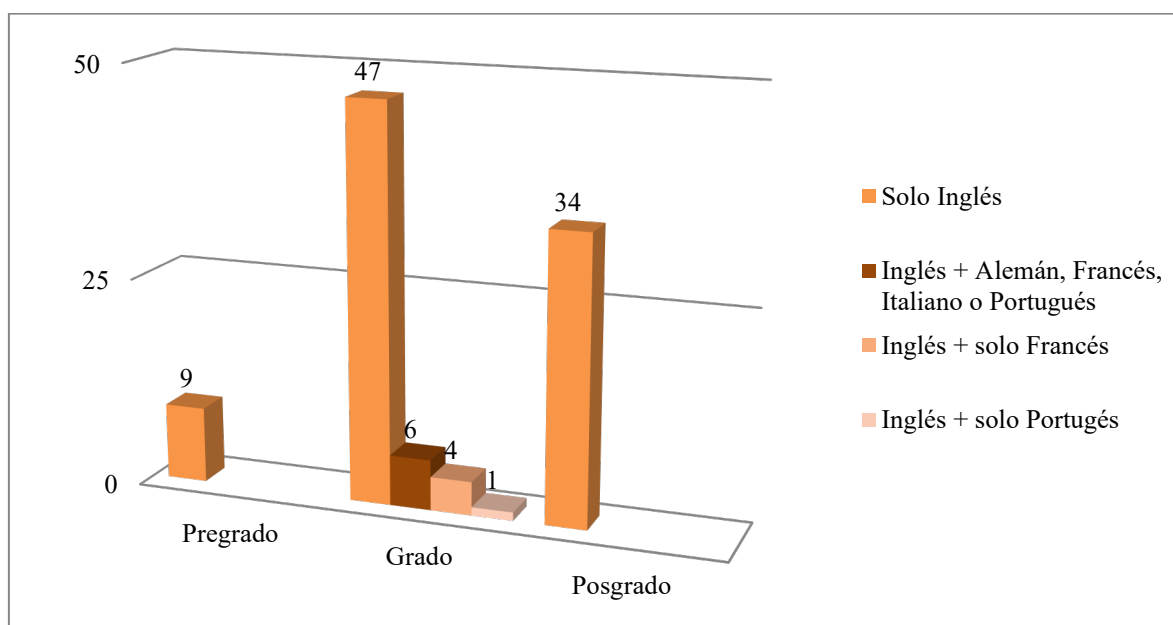
Tabla N° 2: Planes de Estudios vigentes en la UNSJ según requerimiento de idioma

	Idioma	
	Ofertado en el diseño curricular	Requerido para culminar la carrera
Pregrado	9	0
Grado	53	5
Posgrado	1	33
Total	63	38

Fuente: Elaboración propia con base en EIECU (2022)

En lo que sigue, focalizaremos en aquellas carreras que involucran idiomas diferentes al castellano en su estrategia formativa, ya sea vía la incorporación de cátedras afines en sus Planes de Estudio o, a partir de instituirlos como un requisito específico para su culminación. Respecto a ello, su distribución según nivel de la carrera e idioma vinculado es ilustrada en el gráfico N° 3:

Gráfico N° 3: Planes de estudio que involucran el conocimiento de lenguas extranjeras, según nivel de formación e idioma

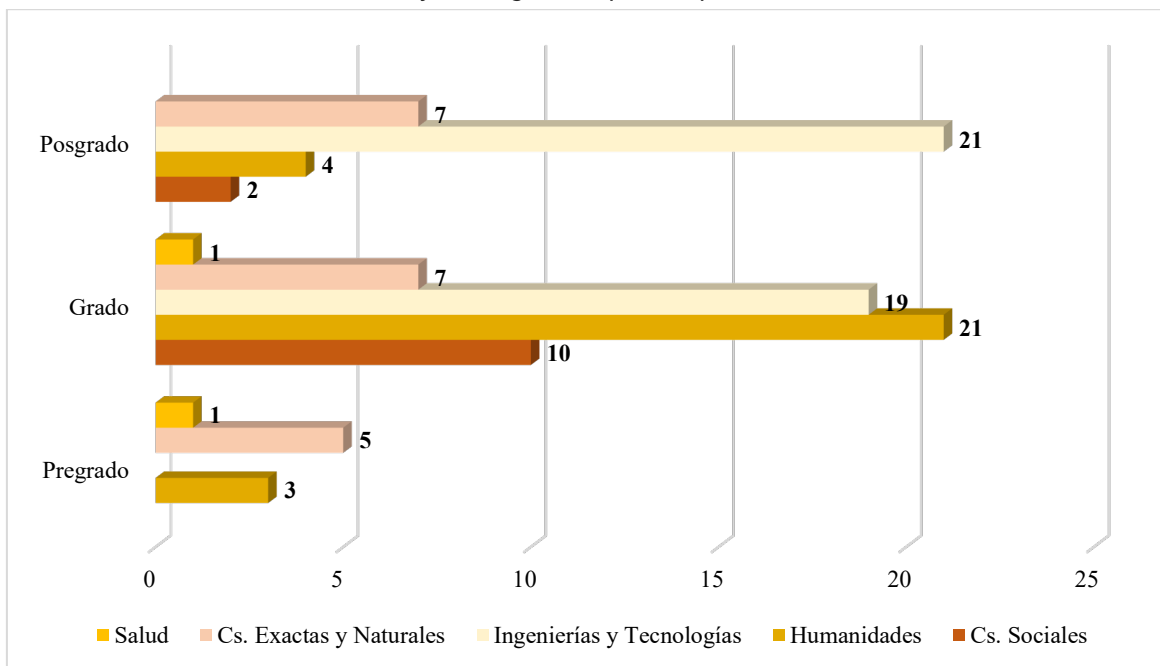


Fuente: Elaboración propia con base en EIECU (2022)

Como podemos advertir, el inglés concentra su presencia en la totalidad de la oferta académica en los tres niveles de la UNSJ que involucra el conocimiento de idiomas extranjero. De allí que, en sintonía con otros estudios institucionales en

los cuales el equipo de investigación viene participando, se evidencie cómo tal opción de acumulación de capital lingüístico pareciera consolidar una estrategia pedagógica orientada a fortalecer la circulación de estudiantes de grado y posgrado en circuitos más bien mainstreams. Por su parte, un 11% de la oferta académica complementa la enseñanza de la lengua anglosajona con idiomas tales como: italiano, francés, portugués y alemán, los cuales tienen asiento en distintas carreras de grado. Ellos, entre otras cosas, también ocupan posiciones de relevancia en torno a la circulación del conocimiento científico, destacándose el Francés y el Alemán para el tránsito de publicaciones en espacios europeos y el Portugués para la región latinoamericana. En cuanto a la distribución de los planes de estudios articulados con la enseñanza de idioma -en tanto oferta o requisito de aprobación-, según su procedencia disciplinar se distribuyen como indica el gráfico N° 4:

Gráfico N° 4: Planes de Estudio establecidos en la UNSJ que involucran el conocimiento de lenguas extranjeras, según disciplina de procedencia



Fuente: Elaboración propia con base en EIECU (2022)

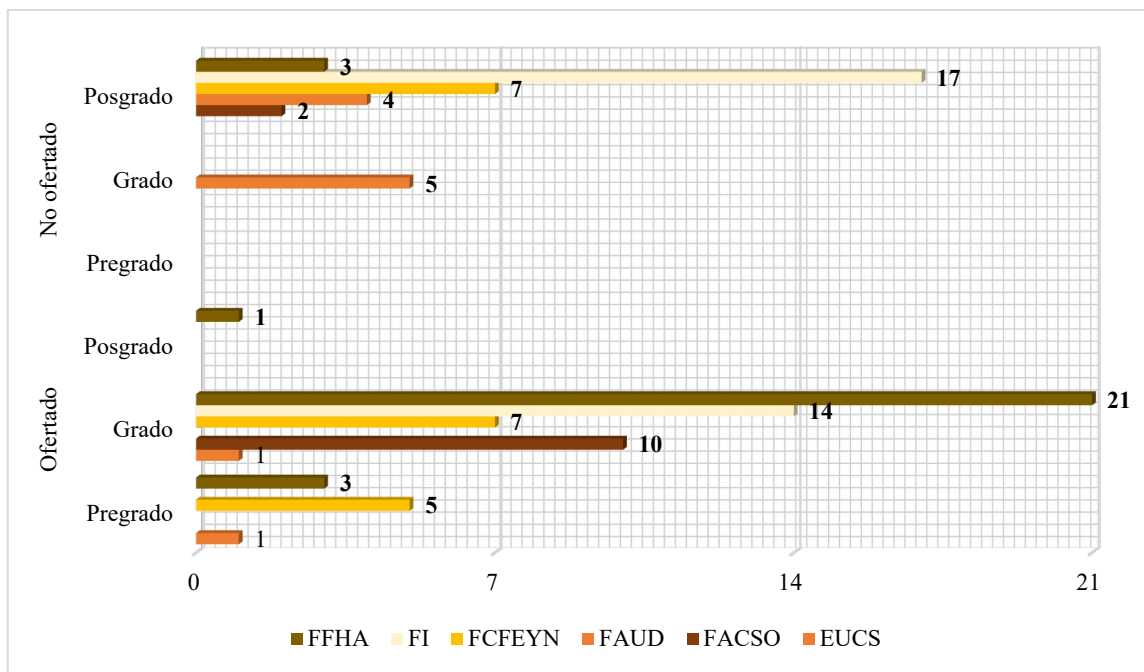
Nuestras indagaciones permiten dar cuenta de cómo los planes de estudios vinculados a las Ingenierías y Tecnologías son aquellos que explicitan, las más de las veces, los requisitos de acreditación correspondientes a lenguajes extranjeros, específicamente 21 en el nivel de posgrado y 19 en el grado. Ello guarda relación,

entre otras cosas, con las modalidades de circulación del conocimiento en espacios del conjunto disciplinar de cada unidad y carrera. En efecto, dichos espacios de conocimiento aún no han consolidado capacidades institucionales en materia de edición científica, promoviendo la publicación de sus hallazgos y resultados en revistas principalmente extranjeras, establecidas en instituciones/organismos CTI euro-norteamericanos.

Las Humanidades, particularmente, le siguen en cuanto a presencia de requerimiento de idioma con 21 Planes de Estudios en el grado, 4 en el posgrado y 3 en el pregrado. Ahora bien, dicha disciplina cuenta con la mayor diversidad de idiomas, contando entre sus requerimientos al francés, portugués, italiano y alemán, distribuidos en diferentes diseños curriculares de grado. Respecto a las Ciencias Exactas y Naturales, adquiere relevancia la tendencia hacia la paridad de diseños curriculares que requieren idiomas en los tres niveles de formación con 5 planes de estudios en el nivel de pregrado, 7 en el grado y también 7 en el posgrado, siendo en todos los casos el inglés, reforzando tanto su hipercentralización, así como sus lazos contundentes con las así llamadas "ciencias duras".

Las Ciencias Sociales, por su parte, despiertan un interés analítico particular en la temática, si bien se posicionan como una de las disciplinas con menor presencia de idiomas extranjeros en diseños curriculares a nivel Universidad -un total de 12-, se erige en tanto la disciplina cuya totalidad de trayectos de grado incluye el requisito de acreditación de un lenguaje exógeno. Ahora bien, cada uno de los casos relevados han demostrado su vínculo directo con el inglés. Tales capitales lingüísticos, sean ofertados o requeridos para la acreditación de trayectos de posgraduación, podrían entrar en cierto modo en tensión con otras lógicas de circulación del conocimiento establecidas en tales disciplinas. En efecto, desde las Ciencias Sociales se editan revistas científicas cuyos idiomas externos de recepción se relacionan más con el portugués -en tanto lengua utilizada en la región- y, en sintonía con ello, las actividades dedicadas a la movilidad desempeñadas en la disciplina suelen centrarse en destinos Iberoamericanos, entre otras dimensiones. Finalmente, la totalidad de los Diseños Curriculares de pregrado y grado vinculados a disciplinas de Salud, requieren acreditación de idiomas. En cuanto a la distribución de planes de estudios según nivel de formación y vinculación con idiomas distintos al castellano, se advierte en el gráfico N° 5:

Gráfico N° 5: Planes de estudios de la UNSJ que involucran el conocimiento de lenguas extranjeras, según nivel y unidad académica



Fuente: Elaboración propia con base en EIECU (2022)

En líneas generales, la vinculación con idiomas extranjeros en las carreras de pregrado y grado está mayoritariamente establecida a partir del binomio oferta y evaluación, lo cual implica la institucionalización de cátedras de idiomas con su correspondiente examen final ; mientras los programas de posgrado, las más de las veces, cuentan al aprendizaje de un idioma extranjero entre sus requisitos, sea para la admisión, tránsito o culminación del trayecto de formación, pero no lo integran como una cátedra en sí. En sintonía con ello, es significativo señalar que las normativas académicas sobre la conformación de carreras de pregrado y grado (Ord. 14-14-CS) y de posgrado (Ord. 01-22-CS) no explicitan la institucionalización de cátedras correspondientes a idiomas extranjeros. Ahora bien, este último marco legal sí apoya y acompaña los requisitos específicos establecidos por cada uno de los trayectos de posgrado creados en el marco de la UNSJ, brindando la posibilidad de establecerlo de modo ad-hoc en dichos planes de estudio. De ello se desprende su significativa frecuencia como requisito, aunque sin ser ofertado en tal nivel educativo.

Con referencia específica a las unidades académicas, finalmente podemos señalar, que el grueso de los diseños curriculares que, además de requerir la acreditación de idioma, ofrecen cátedras de lenguas extranjeras tienen asiento en

las Facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía, mientras que las instituidas en las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, así como de Ingeniería son aquellas que con mayor frecuencia presentan la acreditación de idiomas como requisito, pero no así como un espacio en su malla curricular.

6. Reflexiones finales

A partir de la restitución del sistema democrático durante el año 1983, el sistema universitario argentino ha venido consolidándose sobre la base de una serie de principios entre los que se encuentran el acceso abierto, la gratuidad y el respeto a la autonomía. Autonomía y cogobierno, particularmente, han constituido valores ya consensuados entre los distintos actores involucrados en este concierto de instituciones universitarias, el cual también ha experimentado procesos de crecimiento institucional como de masificación de matrículas en las últimas décadas.

Como hemos señalado, en las etapas socio-históricas caracterizadas a lo largo de este trabajo cristalizaron dinámicas heterogéneas de expansión de la oferta académica, cada una de ellas a tono con la política universitaria de turno. En efecto, entre los años 1982 y 1993 se incorporaron 18 nuevas casas de estudios al sistema universitario nacional. Dicha tendencia ha continuado replicándose, con mayor o menor intensidad en los últimos años, conllevando a que hacia 2021 el país pudiese contar con un conglomerado de 131 universidades e institutos universitarios, de los cuales 66 son de gestión pública y 63 de gestión privada, además de uno extranjero y otro internacional según lo declarado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Todo ello se ha traducido en una oferta de programas de formación de grado y posgrado que supera las 2.000 carreras, en las cuales transitan más de 1.500.000 estudiantes.

Por su parte, una dimensión significativa en torno al proceso de conformación de la oferta académica actual en las universidades nacionales ha sido la sanción de la LES, marco regulativo que cristalizó la institucionalización de organismos y dispositivos de evaluación/acreditación digitados desde la política educativa durante la década de 1990. Sus políticas, si bien de modo manifiesto se fueron presentando como intentos de modificar la orientación profesionalista del sistema, fortalecer la investigación, estimular la formación de los docentes a través del posgrado, incrementar la proporción de docentes con dedicación exclusiva y los proyectos que procuraron revertir la orientación de la matrícula desde las carreras

tradicionales hacia otras especialidades, de modo latente contribuyeron a consolidar asimetrías ya existentes y motorizar otras nuevas en materia de disciplinas, instituciones y también de acumulación de capacidades de investigación, entre otras dimensiones vinculadas también al despliegue de carreras en las casas de estudio.

En cuanto a la UNSJ, en tanto institución universitaria en estudio, hemos procurado avanzar en torno a las particularidades de su oferta académica, focalizando en el peso de la enseñanza de idiomas extranjeros en tanto conocimiento crucial para la dinamización de diferentes instancias de circulación del conocimiento. Sus matices diferenciales en tanto a su relación proporcional entre carreras de grado y posgrado, procedencia disciplinar, distribución según unidades académicas, así como el (re)conocimiento del lenguaje extranjero en tanto requerimiento -ofertado o no- en trayectos curriculares para obtener la graduación han venido consolidando un perfil diferencial en dicha casa de estudios.

En efecto, la UNSJ tiende a presentar una oferta académica con menor polarización entre los niveles de pregrado/grado (57%) y posgrado (43%) que el promedio reflejado en las instituciones universitarias argentinas, el cual según la SPU (2020) es de 71% y 29% respectivamente. Ahora bien, siendo conducente con el concierto de universidades nacionales, la casa de estudios sanjuanina presenta una mayor cantidad de carreras de pregrado y grado que su oferta para posgraduados/as, aunque esta última se ha venido cobrando un impulso relativo en los últimos años.

En cuanto al peso disciplinar de la oferta de pregrado/grado en la UNSJ, específicamente, ha tendido a fortalecerse en dos dimensiones en particular: por un lado, las Humanidades concentran el 32% de las carreras, tanto por la institucionalización de planes de estudios vinculados al lenguaje, la historia y la filosofía, así como por todas aquellas carreras que comprenden la creación, en conjunción con los profesados los cuales si bien se centran en temáticas articuladas con otras disciplinas, su estructura académica responde a la formación docente. Por otro, los trayectos vinculados a las Ingenierías y las Tecnologías alcanzan el 29% de dicho nivel de formación, presentando un conjunto de carreras con histórica tradición en la provincia, las cuales han logrado acumular ciertos capitales que las ubican en posiciones de privilegio en tanto capacidades de investigación y de posgraduación. Ello, guarda directa relación con el peso

específico que tal disciplina ha consolidado en el nivel de posgrado, contando en su haber con el 55% de la oferta. En efecto, se tratan de carreras las cuales se han venido creando/consolidando de un modo sostenido desde la etapa de reinstitucionalización de las funciones institucionales de las universidades durante el retorno de la democracia, hasta la actualidad. Asimismo, entre otras dimensiones, sus perfiles y propósitos, como así también su vigencia se han sostenido desde dos pilares fundamentales: a) su capacidad de acumulación/transferencia selectiva de capitales específicos con el objeto de fortalecer a dichas disciplinas; b) la articulación proactiva de los programas curriculares de dichas carreras con las necesidades de profesionalización de ciertos sectores productivos de la provincia.

Finalmente, respecto al peso de la formación en idiomas extranjeros hemos advertido una tendencia transversal a los niveles de formación y las disciplinas, la cual se ha traducido en la sobrerrepresentación del inglés en tanto lenguaje enseñado y/o requerido para obtener las titulaciones. Ello, en directa sintonía con la noción de fortalecer la circulación del conocimiento producido en la UNSJ a escalas más bien euro-norteamericanas. Ahora bien, las estrategias de acercamiento a dicho idioma presentan una variación nuclear en los diferentes niveles, mientras que en el pregrado/grado se incorpora a los planes de estudios en tanto una cátedra más con su respectivo proceso de cursado, en la formación de posgrado cristaliza como un requisito a acreditar con el propósito de obtener la posgraduación, las más de las veces, sin ser incorporado como un espacio curricular en los planes de estudio.

Bibliografía

- Alcón, E. (2011). La internacionalización de los estudiantes universitarios. *La cuestión Universitaria*. 7, 32-39. <https://polired.upm.es/index.php/lacuestionuniversitaria/article/view/3354/3496>
- Algañaraz, V. y Castillo, G. (2018). Docencia e investigación en la Universidad Nacional de San Juan (1994-2015): impacto de Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores y la carrera del investigador científico del CONICET. *Prometeica. Revista de Filosofía y Ciencias*, 16, 57-77. <https://periodicos.unifesp.br/index.php/prometeica/article/view/1669/pdf>
- Algañaraz, V. (dir.). (2021). *El desarrollo de la investigación científica en la Universidad Nacional de San Juan. Una mirada en clave histórica y sociológica*. San Juan: Editorial UNSJ.
- Algañaraz, V. y Castillo, G. (2017) El desarrollo reciente de las research capacities en la Universidad Nacional de San Juan (2003-2017): entre la expansión y su freno. *Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales*. 6(8). 11-44. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/dpd/article/view/2368>
- Barsky, O. (1995). *El sistema de posgrado en la Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina.

- Beigel, F. (2018). Las relaciones de poder en la ciencia mundial. Un anti-ranking para conocer la ciencia producida en la periferia. *Revista Nueva Sociedad*. 274, 13-28.
https://www.nuso.org/media/articles/downloads/TG.Beigel_274.pdf
- Beigel, F. (2019). Indicadores de circulación de la producción científica de las universidades: una perspectiva multi-escalar para visibilizar anclajes locales y promover alcances regionales. *Revista Ciencia, Tecnología y Política*. 3, 01-12. <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP/article/view/9159/7940>
- Beigel, F., y Algañaraz, V. (2020). Nuevos indicadores para reconocer las modalidades de interacción social de la universidad y coproducción de conocimientos. Propuestas y alcances del Manual de Cuyo. *Papeles del Observatorio*, 18, 52-58. <http://hdl.handle.net/11336/147035>
- Bekerman, F. (2021). Modelos universitarios en Argentina: heterogeneidad institucional en el caso de la Universidad de San Martín (UNSAM). *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 18, 13-25.
<https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/571>
- Bertoni, A. y Cano, D. (1990). La educación superior argentina en los últimos 25 años: tendencias y políticas. *Propuesta Educativa*, 2, 11-24.
- Brunner, J. J. (1990). *Educación Superior en América Latina*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Brunner, J. J. (1992). *Evaluación y financiamiento de la Educación Superior para América Latina: Bases para un nuevo contrato*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Buchbinder, P. (2020). El sistema universitario argentino: una lectura de sus transformaciones en el largo plazo (1983-2015). *Revista de la Educación Superior*. 49, 45-64.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v49n193/0185-2760-resu-49-193-45.pdf>
- Carabelli, P. (2023). Las lenguas extranjeras y la internacionalización de la universidad: representaciones desde los cursos de inglés. *DIGILEC Revista Internacional de Lenguas y Culturas*. 10, 1-19.
<https://doi.org/10.17979/digilec.2023.10.0.9587>
- Casasempere-Satorres, A. y Vercher-Ferrándiz, M. L. (2020). Bibliographic documentary analysis. Getting the most out of the literature review in qualitative research. *New Trends in Qualitative Research*, 4, 247-257.
<https://doi.org/10.36367/ntqr.4.2020.247-257>
- Castells, M. (2002). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen I. La sociedad red*. Alianza Editorial, S.A.
- Castillo, G. M., y Prado, F. C. (2017). Dinámicas de la actividad científica del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas de la Universidad Nacional de San Juan de Argentina. *Revista Ciencia e Interculturalidad*, 21(2), 31-51. <https://doi.org/10.5377/rci.v21i2.5600>
- Chiroleu, A.; Marquina, M. y Rinesi, E. (2012). *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- de Pablo Pons, J. (2010). Universidad y sociedad del conocimiento. Las competencias informacionales y digitales. En *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. 7(2), 06-16.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3666613>
- García de Fanelli, A. (1997). *La Reforma de la Educación Superior en la Argentina: entre el Mercado, la Regulación Estatal y la lógica de las Instituciones. Documento de Trabajo 6/97*. Núcleo de Pesquisas sobre Ensino Superior (NUPES): Universidad de Sao Paulo. <https://sites.usp.br/nupps/wp-content/uploads/sites/762/2020/12/dt9706.pdf>
- García de Fanelli, A. M. (1996). *Estudios de posgrado en la Argentina: Alcances y limitaciones de su expansión en las universidades públicas*. Buenos Aires: CEDES.
- García de Fanelli, A. M. et al. (2001). *Entre la academia y el mercado. Posgrados en Ciencias Sociales y políticas públicas en Argentina y México*. México: CEDES/ ANUEIS.
- García de Fanelli, A. y Balán, J., (1994) *Expansión de la oferta universitaria: nuevas Instituciones, nuevos programas*. Buenos Aires: CEDES.
- Guerrini, V.; Jeppesen, C.; Nelson, A., (2004) *La Evolución del Sistema de Posgrados en los últimos 15 años: transformaciones cuantitativas y cualitativas*. [ponencia]. IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano: La Universidad como Objeto de Investigación. San Luis, Argentina.

- Marquina, M. y Chiroleu, A. (2015). ¿Hacia un nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina. *Propuesta Educativa*, 43, 7-16. <http://www.scielo.org.ar/pdf/pe/n43/n43a03.pdf>
- Marquis, C., (1998). "Acreditación y Desarrollo de los posgrados en Argentina", en: Marquis, C.; Spagnolo, F.; Valenti Nigrini, G. Desarrollo y Acreditación de los Posgrados en Argentina, Brasil y México. (01-24) Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.
- Peña, T. (2022). Etapas del análisis de la información documental. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 45(3), e340545. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n3e340545>
- Prado, F. (2021). ¿Profesionalización científica o jerarquización académica? *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 17, 261-284. <https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/573>
- Rengifo-Millán, M., (2015). La globalización de la sociedad del conocimiento y la transformación universitaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 809-822. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/1965/586>
- Rodríguez Gómez, R. (2006). Editorial Revista de la Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, 35(137), 5-7.
- Sánchez-Torres, J., González-Zabala, M. y Sánchez Muñoz, M. (2012). La Sociedad de la Información: Génesis, Iniciativas, Concepto y su Relación con Las TIC. *Revista UIS Ingenierías*, 11(1), 113-129. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6299784>

Fuentes documentales:

- CECIC. (2021). Estudio sobre la producción y circulación del conocimiento en la Universidad Nacional de San Martín. <https://cecic.fcp.uncuyo.edu.ar/wp-content/uploads/2021/09/Estudio-de-circulacion-del-conocimiento-producido-por-UNSAM-CECIC-EIDAES-2021.pdf>
- CECIC. (2024). Manual de Cuyo: Indicadores Institucionales de Circulación del Conocimiento. *En prensa*.
- CONEAU. (2002) Contribuciones para un análisis del impacto del sistema de evaluación y acreditación.
- EIECU (2022). Base de datos acerca de la Oferta Académica de la Universidad Nacional de San Juan.
- Ley N°: 24.521 de Educación Superior, Buenos Aires 1995.
- Ley N°: 26.206 de Educación Nacional, Buenos Aires 2006.
- Ley N°: 27.204 de Implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior, Buenos Aires 2015.
- SPU (1993). Estadísticas básicas de Universidades Nacionales. Años 1982-1992.
- SPU (2020). Anuario de estadísticas Universitarias Argentinas.

Siglas:

- ASPO: Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.
- CECIC: Centro de Estudios de la Circulación del Conocimiento Científico.
- CIN: Consejo Universitario Nacional.
- CONEAU: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
- DISPO: Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio.
- FOMECA: Fondo para el mejoramiento de la calidad universitaria.
- LES: Ley de Educación Superior.
- PACENI: Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en primer año de carreras de grado de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Económicas e Informática.

PROAGRO: Programa de Apoyo a las Ciencias Agrarias.

PROHUM: Programa de Apoyo a las Ciencias Humanas.

PROINCE: Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

PROSOC: Programa de Apoyo a las Ciencias Sociales.

SAM: Sistema Académico Mundial.

SAPIU: Sistema de apoyo al Investigador Universitario.

SIGEVA: Sistema Integral de Gestión y Evaluación.

SPU: Secretaría de Políticas Universitarias.

UBA: Universidad de Buenos Aires.

UCC: Universidad Católica de Cuyo.

UNLP: Universidad Nacional de la Plata.

UNSJ: Universidad Nacional de San Juan.